



VISUAL PRODUCCIONES SAS
NIT 901.121.617-1
CR 46 51 47
Tel: 3104546650
Rionegro - Colombia
mercadeovisualp@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FEVP 25

Señores	MUNICIPIO DE LA CEJA ✓		
NIT	890.981.207-5 ✓	Teléfono	(604) 5531414 - Ext. 000
Dirección	CR 20 19 78	Ciudad	La Ceja - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	✓ 11/12/2025, 19:45
Expedición	11/12/2025, 19:45
Vencimiento	11/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ESCENOGRAFIA - Tipo 1: Centros de mesa: Arreglos florales sencillos para las mesas de los invitados, utilizando flores de temporada y follaje. Arreglo floral principal: Arreglo floral de mayor tamaño para el altar, la mesa principal o el punto focal del evento. Decoración de la entrada: Arreglo floral o decoración sencilla para la entrada del lugar del evento. Decoración de la mesa de postres o pastel: Arreglos florales pequeños o pétalos para decorar la mesa de postres o pastel.	1.00	575,000.00
2	SOUVENIR - Entrega de kit compuesto por chaqueta con mangas removibles, logos y letras bordadas en la esquina superior izquierda que diga Concejo Municipal, las tallas se coordinan con supervisor.	13.00	1,410,500.00
3	DULCES - Suministro de paquetes individuales con contenido variado, que puede incluir: algodón de azúcar, crispetas (saladas o dulces), caramelos, bombones, gomitas, snacks empacados (como papitas, Cheetos u otros productos similares), seleccionados conforme a la naturaleza del evento, edad del público objetivo y criterios de seguridad alimentaria.	1,100.00	5,500,000.00
4	DULCES - Para ser entregados a los niños y niñas, el paquete debe contener: Una chupeta que conste de un caramelo duro de sabor y chicle en el centro, chocolatina de 110 grs, 1 unidad de galletas pequeñas, un paquete de mecate (Papitas o crispetas o rosquitas) y confites varios. Debe entregarse en presentación empacado.	24.00	348,000.00
5	HIDRATACION -Opción 1: Botella plástica con agua de 600ml	58.00	197,200.00

Total items: 5

Valor en Letras:

Ocho millones treinta mil setecientos pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Transferencia Débito - Transferencia

\$ 8,030,700.00

Total Bruto	6,748,487.40
IVA 19%	1,282,212.60
Total a Pagar	8,030,700.00

Observaciones:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ORGANIZAR, COORDINAR, Y EJECUTAR TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CEJA DEL TAMBO DURANTE LA VIGENCIA 2025

VB:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764098506583 aprobado en 20250910 prefijo FEVP desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses

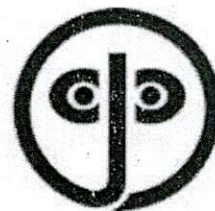
Responsable de IVA - Actividad Económica 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales Tarifa 10
CUFE: d187a7fb298baf682465d810adc8746bb72942e1753b178f932093e5228e2c4c90f740da70348c5d30de91ae3fd155b4

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7E28B76DFE1AA7C2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

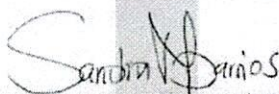
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDISON JAIME MORALES CARMONA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15383570 de LA CEJA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 70179-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Rionegro, diciembre 10 de 2025

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes Parafiscales

El suscrito JAIBER ALEXIS MORALES CARMONA, REVISOR FISCAL DE VISUAL PRODUCCIONES S.A.S, certifica que en los últimos SEIS (06) MESES se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos profesionales ARP (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y con relación a los salarios y prestaciones sociales de los empleados.

Cordialmente,

JAIBER ALEXIS MORALES CARMONA
C.C. 1.040.033.966
REVISOR FISCAL C.P.T.
T.P. 162415-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.040.033.966**

MORALES CARMONA
APELLIDOS

JAIBER ALEXIS
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-ABR-1988**
LA CEJA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA

A+

G.S. RH

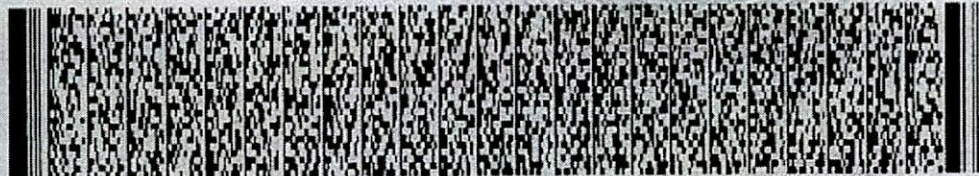
M

SEXO

10-MAY-2006 LA CEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-0116300-18154861-M-1040033966-20070212

00630 07043B 02 209722741

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

162415-T

JAIBER ALEXIS
MORALES CARNONA
C.C. 1040033966

RESOLUCION INSCRIPCION 295 **FECHA 29/09/2011**
UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON **173346**

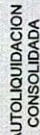


FIRMA DEL TITULAR **88877**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LOGO CARD 1193 01 0000



Fecha creación reporte: 2025-12-03, 10:00:32 AM

10

100

Razón Social	VISUAL PRODUCCIONES SAS
--------------	-------------------------

Razón Social	VISUAL PRODUCCIONES SAS
--------------	-------------------------

III. DETALLE DEL APORTANTE

III. TOTALES





INFORME DE ACTIVIDADES #3

CONTRATO CM-29-2025-INV-03

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ORGANIZAR, COORDINAR, Y EJECUTAR TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CEJA DEL TAMBO DURANTE LA VIGENCIA 2025

A continuación, se muestra una descripción de las diversas actividades, con su valor unitario y total llevadas a cabo desde el día 28 de agosto de 2025 hasta el día 10 de diciembre de 2025

ESCENOGRAFÍA	Tipo 1: Centros de mesa: Arreglos florales sencillos para las mesas de los invitados, utilizando flores de temporada y follaje. Arreglo floral principal: Arreglo floral de mayor tamaño para el altar, la mesa principal o el punto focal del evento. Decoración de la entrada: Arreglo floral o decoración sencilla para la entrada del lugar del evento. Decoración de la mesa de postres o pastel: Arreglos florales pequeños o pétalos para decorar la mesa de postres o pastel.	1	\$ 575.000,00	\$ 575.000,00

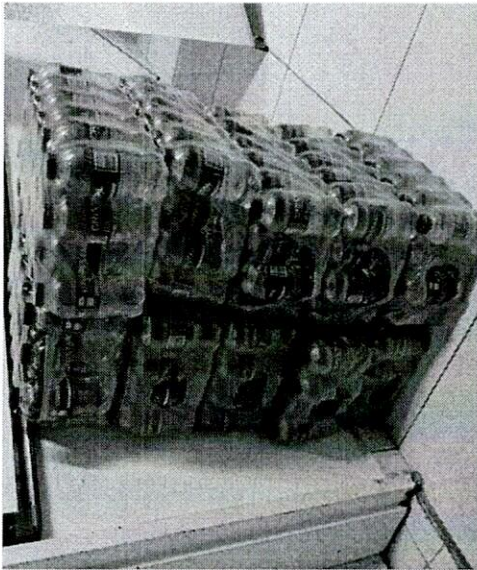


SOUVENIR	Entrega de kit compuesto por chaqueta con mangas removibles, logos y letras bordadas en la esquina superior izquierda que diga Concejo Municipal, las tallas se coordinan con supervisor.	13	\$ 108.500,00	\$ 1.410.500,00
DULCES	Suministro de paquetes individuales con contenido variado, que puede incluir: algodón de azúcar, crispetas (saladas o dulces), caramelos, bombones, gomitas, snacks empacados (como papitas, Cheetos u otros productos similares), seleccionados conforme a la naturaleza del evento, edad del público objetivo y criterios de seguridad alimentaria.	1100	\$ 5.000,00	\$ 5.500.000,00
	Para ser entregados a los niños y niñas, el paquete debe contener: Una chupeta que conste de un caramelo duro de sabor y chicle en el centro, chocolatina de 110 grs, 1 unidad de galletas pequeñas, un paquete de mecato (Papitas o crispetas o rosquitas) y confites varios. Debe entregarse en presentación empacado.	24	\$ 14.500,00	\$ 348.000,00
HIDRATACIÓN	Opción 1: Botella plástica con agua de 600ml	58	\$ 3.400,00	\$ 197.200,00
TOTAL				\$ 8.030.700,00

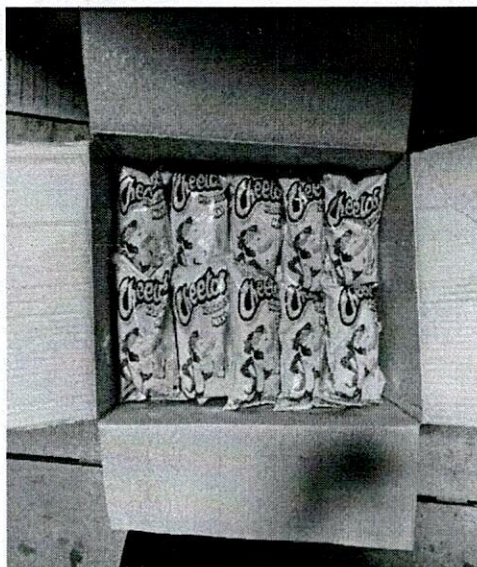
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 30.000.000
VALOR ADICIÓN 01	\$ 15.000.000
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	\$ 44.998.700
VALOR EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA DEL INFORME	\$ 8.030.700
VALOR QUE FALTA POR EJECUTAR	\$ 1.300

Evidencias



VP
VISUAL
PRODUCCIONES





VP
VISUAL
PRODUCCIONES

Atentamente,

Leidy Ortega

LEIDY JOHANA ORTEGA QUINTERO
Representante Legal
VISUAL PRODUCCIONES S.A.S
NIT.901.121.617-1

 Alcaldía de La Ceja del Tambo	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: F-CT-039
		Versión: 01
		Fecha: 31/03/2025
		Página : 1 de 5

Contrato No:	CM-29-2025-INV-03		
Fecha de suscripción	16/05/2025		
Objeto del contrato: Prestación de servicios para organizar, coordinar, y ejecutar todas las actividades relacionadas con la logística de los eventos programados por el Concejo Municipal de La Ceja del Tambo durante la vigencia de 2025.			
Contratante:	CONCEJO MUNICIPAL DE LA CEJA DEL TAMBO		
Contratista:	VISUAL PRODUCCIONES SAS	NIT	901.121.617-1
Supervisor(es) y/o interventor(es):	Juan David Bedoya Bedoya		

Valor inicial del contrato: Treinta millones de pesos (\$30.000.000)
Plazo del contrato: Ocho (08) meses. Contados a partir del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar reserva
Acta de inicio: 16/05/2025
Fecha de Terminación: 27/12/2025

HECHOS

1. Que entre el Concejo Municipal de La Ceja del Tambo y **VISUAL PRODUCCIONES SAS** se celebró el Contrato N°**CM-29-2025-INV-03** cuyo objeto es Prestación de servicios para organizar, coordinar, y ejecutar todas las actividades relacionadas con la logística de los eventos programados por el Concejo Municipal de La Ceja del Tambo durante la vigencia de 2025.
2. Que el contrato contó con la Disponibilidad Presupuestal N°737 del 25 de abril de 2025 y el Registro Presupuestal N°1236 del 09 de mayo de 2025 y fue publicado el 07 de mayo de 2025 en la página de contratación estatal SECOP.
3. Que de acuerdo con la cláusula quinta del contrato, el plazo se estableció a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio y de acuerdo con esta, la fecha de iniciación fue el 16 de mayo de 2025, quedando como fecha de terminación el 27 de diciembre de 2025.
4. Que el presente contrato fue adicionado en la suma de quince millones de pesos (\$15.000.000) durante su ejecución, lo que originó:

 Alcaldía de La Ceja del Tambo	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: F-CT-039
		Versión: 01
		Fecha: 31/03/2025
		Página : 2 de 5

a) ADICIONES

Nº (adición)	Fecha de suscripción	Valor de la adición
Adición N°01	30/07/2025	15.000.000

b) PRÓRROGAS

No. (Prórroga)	Fecha de suscripción	Prórroga en días, meses o año	Fecha de terminación de la prórroga
N/A	N/A	N/A	N/A

c) MODIFICACIONES

No. (MODIFICACIONES)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación
Adición N°1	30/07/2025	Actividades adicionadas en el siguiente cuadro:	

Clasificación	Descripción	Valor unitario
Medallería, trofeo y placas	TIPO 1: Pines con diseños variables, sujeto a modificaciones y/o indicaciones dadas por el supervisor del contrato, siempre que sean coherentes al evento, TAMAÑO 1,5*2,5 CM	\$3.000
	TIPO 2: Pines con diseños variables, sujeto a modificaciones y/o indicaciones dadas por el supervisor del contrato, siempre que sean coherentes al evento, TAMAÑO 2,5CM*3,8CM	\$6.000
	TIPO 3: Pines con diseños variables, sujeto a modificaciones y/o indicaciones dadas por el supervisor del contrato, siempre que sean coherentes al evento, TAMAÑO 3,8CM*5CM	\$10.000
Dulces	Suministro de paquetes individuales con contenido variado, que puede incluir: algodón de azúcar, crispetas (saladas o dulces), caramelos, bombones,	\$5.000



SC 4212-1





Alcaldía de
La Ceja del Tambo

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: F-CT-039

Versión: 01

Fecha: 31/03/2025

Página : 3 de 5

	gomitas, snacks empacados (como papitas, Cheetos u otros productos similares), seleccionados conforme a la naturaleza del evento, edad del público objetivo y criterios de seguridad alimentaria.	
Sonido, luces y tarima	TIPO 1: Sonido de 300 W 1 cabina activa de 12" con potencia nominal de 700–800 watts. Trípode resistente de base amplia para montaje seguro. Consola análoga de 4 canales. 2 micrófonos con cable (dinámicos, tipo cardioide, con soporte de mano o pedestal según requerimiento). Incluye todos los cables de conexión y alimentación eléctrica.	\$600.000
	TIPO 2: 2 cabinas activas de 12" de alta potencia (mínimo 600 W cada una). 2 trípodes metálicos con nivelador. Consola análoga o digital de 6 canales. 2 micrófonos (1 alámbrico y 1 inalámbrico), con baterías incluidas. Conexión auxiliar y Bluetooth.	\$800.000
	TIPO 3: Sonido profesional 800W o superior 2 cabinas activas de 15" (mínimo 1.000 W cada una) o 2 tops + subwoofer activo. Trípodes reforzados tipo truss o base ajustable. Consola de 8 canales (digital o análoga con ecualización por canal). 2 micrófonos inalámbricos UHF (con frecuencia libre de interferencia). Monitoreo frontal opcional (si lo requiere el lugar). Conexión auxiliar, Bluetooth, y opción de reproducción desde USB/SD.	\$1.200.000
Capacitaciones	Realizar la logística necesaria para el desarrollo de jornadas de capacitación dirigidas a los concejales y al equipo humano de apoyo del Concejo Municipal, lo cual incluye la planeación, organización, adecuación de espacios, dotación de elementos necesarios, gestión y pago de honorarios a conferencistas invitados, así como la producción de material pedagógico y demás actividades requeridas para el cumplimiento exitoso del evento.	\$8.250.000

 Alcaldía de La Ceja del Tambo	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: F-CT-039
		Versión: 01
		Fecha: 31/03/2025
		Página : 4 de 5

Escenografía	Arreglo floral principal: silleta comercial plana, medida 1.70 mts x 1.70 mts de diámetro. Incluye: Representación silleterera con silleterero de La Corporación de Silleteros del Corregimiento de Santa Elena, cobertura médica, armado de la silleta en el lugar designado por los organizadores, (se realiza un día antes del desfile), alimentación de 2 días y estadía del silleterero en hotel del municipio. Transporte de silleta desde Santa Elena a La Ceja. Transporte del lugar de armado hasta el punto de salida del desfile y posterior del desfile se transportan al lugar de exhibición (Plaza de Mercado de La Ceja y/o Comfama sede La Ceja)	\$6.600.00
---------------------	--	------------

d) SUSPENSIONES

Número (Suspensiones)	Fecha de Suscripción	MOTIVOS DE LA SUSPENSIÓN
N/A	N/A	
N/A	N/A	

e) REANUDACIÓN

Fecha de Suscripción	Plazo faltante	Fecha de Terminación
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

5. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato
6. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales.
7. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

ACTA DE PAGO No	FECHA Y NUMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL
1	26 de junio de 2025- Egreso 2025-03038	16.494.000



SC 4212-1



 Alcaldía de La Ceja del Tambo	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: F-CT-039
		Versión: 01
		Fecha: 31/03/2025
		Página : 5 de 5

2	17 de septiembre de 2025- Egreso 04690	20.474.000
---	---	------------

8. Resumen del Balance

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	MONTO
Valor inicial del contrato	\$30.000.000
Valor de la adición No 1	\$15.000.000
Valor Total del contrato	\$45.000.000
Valor pagado a la fecha	\$36.968.000
Valor que falta por cancelar	\$8.030.700
Valor que falta por ejecutar	\$1.300
Rendimientos financieros (si aplica)	\$0

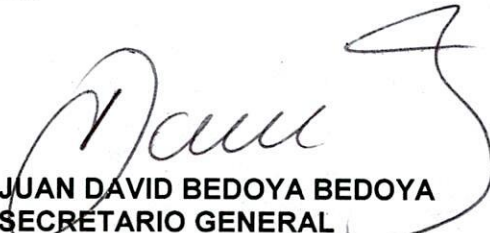
ACUERDOS

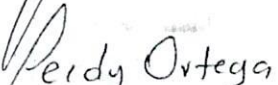
9. Dar por liquidado el Contrato N°CM-29-2025-INV-03 cuyo objeto fue la prestación de servicios para organizar, coordinar, y ejecutar todas las actividades relacionadas con la logística de los eventos programados por el Concejo Municipal de La Ceja del Tambo durante la vigencia de 2025. ✓

- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato

Para constancia se firma


JAVIER ALEJANDRO OROZCO RÍOS
 PRESIDENTE


JUAN DAVID BEDOYA BEDOYA
 SECRETARIO GENERAL


JOHANA ORTEGA QUINTERO
 Representante legal
 VISUAL PRODUCCIONES S.A.S.

